



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

SUSCRIPCION

ANUAL ... 1.000 ptas.

SEMESTRAL 600 "

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

Depósito Legal:

BU-1-1958

INSERCCIONES

5 ptas. palabra

Pagos adelantados

Año 1980

Martes 26 de agosto

Número 194

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Servicio de Cooperación

##### Devolución de fianzas

Terminados los plazos garantizados de los contratos que se indican, correspondientes a obras de los Planes Extraordinarios de Cooperación, se han incoado expedientes de devolución de las respectivas fianzas definitivas a los siguientes contratistas:

D. Julio Aguilar Juarros, con domicilio en Burgos, calle Amaya, 2, adjudicatario de las obras de «Depuración de aguas residuales en Grijalba».

Viconsa, S. A., con domicilio en Bilbao, calle Doctor Areilza, 20, adjudicatario de las obras de «Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Morediana de Losa».

Quienes creyeren tener algún derecho exigible a los interesados, por razón de los correspondientes contratos garantizados, pueden presentar sus reclamaciones, por término de quince días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se inserta para dar cumplimiento al artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953.

Burgos, 19 de agosto de 1980.—  
El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.

4795.—830,00

### Providencias Judiciales

#### CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dictan y epercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

##### Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Herrn Georg Wieloguzow, como perjudicado, del que no constan sus demás circunstancias personales y domiciliado últimamente en 2000 Norderstedt (Alemania), para que el próximo día 10 de octubre próximo y hora de las 12,10, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Juicio de faltas 1.223 de 1980.

—oOo—

Dahu Jean Claude, y al responsable civil subsidiario Ema Relations-Sabi, no constanding circunstancias personales de los mismos, y con domicilio último conocido en 15 Rue Boyer, Paris (Francia), y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de octubre próximo y hora de las 12,50, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Juicio de faltas número 1.209 de 1980.

—oOo—

Joao Da Silva, como perjudicado, y a la denunciada Caroline Costa Dos Santos, de los que no

constan sus demás circunstancias y en ignorado paradero, para que el próximo día 10 de octubre próximo y hora de las 11,40, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Juicio de faltas número 1.282 de 1980.

##### Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Apolinario Domingos Alves, de 41 años, domiciliado en 4 Rue du Pavé-Le Tremblay Sur Mauldre, 78490 Montfort L'Aumauray (Francia), titular del Renault 2491 NA 78, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, exhibir permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y poner a disposición del Juzgado el vehículo para su tasación por Perito práctico. Juicio de faltas número 1.267/80.

—oOo—

Genevieve Araujo Da Silva, de 28 años de edad, conductor del vehículo matrícula 92-NQ-79, y al perjudicado, como propietario del indicado vehículo, Carlos Martins Det Araujo, ambos con el domicilio en 79260 La Creche, Rue Jean Baptiste Baujault, y hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración, exhibir permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, y que pongan a disposición de este Juzgado el vehículo de referencia para ser tasado por Perito práctico. Juicio de faltas núm. 1.268/80.

—oOo—

Manuel Gandos Vázquez, de 37 años, domiciliado en Kaempens-trasse 27, 4804 Versmold (Alemania), titular del vehículo Fiat GT-EA 847, y al inculpado Ait Daoud Lhoussaine, domiciliado en 17 rue de L'Aqueduc, Paris, titular del Peugeot matrícula 598 DBP 75, hallándose en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para ser reconocido por Perito que dictamine los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.190/80.

*Juzgado Municipal número dos de Burgos*

Jozef Van de Gaer, de 40 años, domiciliado en 2959 Zemst Elewijt (Bélgica), titular del vehículo BMW matrícula HK 314, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para ser reconocido por Perito que dictamine los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.210/80.

—oOo—

Avelino Duarte Figueira, de 45 años, residente en 94100 St. Maur des Fosses (Francia), y al titular del Peugeot matrícula 9818-T-94, que se encuentran en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración, exhibir permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que pongan a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para ser tasado por Perito práctico. Juicio de faltas núm. 1.206/80.

—oOo—

Enriqueta Fobbe, de la que se desconocen datos de identidad, y al denunciante Heinz Ulrich Fobbe, de 28 años, ambos domiciliados en Warstein 4788 (Alemania), c./ Ernst Wichert Str. 1 (Alemania), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que com-

parezcan ante este Juzgado y su Sala de Audiencia el día 2 de octubre y hora de las 11,50, debiendo concurrir con los medios de prueba que intenten valerse. Juicio de faltas número 1.007/80.

—oOo—

Manuel da Ascensao Abreu, de 52 años, hijo de Basilio y Ulipia, casado, operario, natural de Moncarvo y residente en Villejuif (Francia), con domicilio en 12 rue Alphonso Daudet, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 23 de septiembre y hora de las 10,50, al objeto de asistir a la celebración del Juicio de faltas número 1.079/80.

—oOo—

Ernst Nötzelmann, de 25 años, domiciliado en Grunewaldstrade (Alemania), y hoy en ignorado paradero, para que el día 2 de octubre y hora de las 12, se persone en este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de faltas núm. 1.021/80.

—oOo—

Carlos Vaz, de 20 años, domiciliado en 92 Rue Nicolás Vaudin, Epinay s./ Orge 91 360 (Francia), y a Francine Lueste Dube, de 20 años, con el mismo domicilio, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 7 de octubre y hora de las 10,40, comparezcan en este Juzgado al fin de celebrar el Juicio de faltas número 1.095/80, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

## ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DE LA NATURALEZA

### Jefatura Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se pone en conocimiento de D. Ramón Borja Borja, que dijo residir en Santa María del Campo, y actualmente en paradero desconocido, que se le instruye expediente núm. BU-52-80, por infracción de la Ley de

Caza, consistente en cazar con tres galgos en tramo acotado, en época de veda y sin licencia de caza, el día 23 de abril de 1980, dentro del término municipal de Santa María del Campo, sobre lo que podrá usted formular por escrito, las alegaciones que estime oportuno en defensa de sus derechos, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Las declaraciones testimoniales deberán tener sus firmas reconocidas notarialmente o ante la Alcaldía donde residan los testigos y enviarlas a este Servicio Provincial, Plaza de Alonso Martínez, número 7 A, 1.º, en Burgos.

Burgos, 16 de agosto de 1980. — El Jefe del Servicio Provincial, P. D. (ilegible).

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

De conformidad con el artículo 25.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, urge la contratación con carácter temporal de los servicios de un Aparejador o Arquitecto Técnico.

Los interesados pueden informarse de las condiciones en la Sección de Personal. Las solicitudes, a las que se acompañará currículum vitae, deberán presentarse en el Registro General, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del mismo día de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de agosto de 1980.— El Alcalde, José María Peña San Martín.

## AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Por don Isafías Rodríguez López, se ha solicitado licencia para la instalación de una carnicería, con la correspondiente maquinaria, en la planta baja de la casa núm. 20 de la calle de San Agustín (hace esquina a la calle de Alfonso VI), de esta ciudad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a), del número 2, artículo 30, del vigente Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por

término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industria de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Miranda de Ebro, a 10 de julio de 1980.— El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.

4782.—1.295,00

### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por la empresa Instalaciones Eléctricas Castilla, de Burgos, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para la instalación subterránea de un depósito de 1.000 Kgs. de capacidad para el almacenamiento de gas propano con destino a la alimentación de mecheros para laboratorios de mecheros para laboratorios aparatos de cafetería y caldera de calefacción de una vivienda, en el edificio que construye el Ministerio de Educación para centros de FP y BUP, en Avenida Mencía de Velasco, núm. 25, de esta ciudad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, pueda formularse las observaciones que estimen convenientes.

Briviesca, 18 de agosto de 1980. El Alcalde, Victor Gredilla Vesga.

4783.—850,00

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Por D. Faustino Andrés Pérez, como Cura Párroco de la Iglesia de Quintanar de la Sierra, se ha solicitado autorización para insta-

lación de depósito de 7.500 litros de capacidad, subterráneo, para almacenamiento de gasóleo «C» como combustible para la calefacción de la iglesia parroquial de Quintanar de la Sierra (Burgos), con emplazamiento en la plazuela de la propia iglesia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Quintanar de la Sierra, a 18 de agosto de 1980. — El Alcalde, Dionisio Santamaría Blanco.

4791.—720,00

### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RIO UBIERNA

Instruido expediente sobre habilitación de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit resultante en el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legítimas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

En Merindad de Río Ubierna, a 16 de agosto de 1980. — El Alcalde, Gonzalo Merino Rodrigo.

### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

De conformidad con el procedimiento señalado en la reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régi-

men Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1979, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Merindad de Valdeporres, a 14 de agosto de 1980. — El Alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE BAHABON DE ESGUEVA

La Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario Económico-Funcional, para el ejercicio de 1980, en las condiciones previstas en el artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955), R. D. Ley 11/1979 y Orden de 14-11-1979.

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado Presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del art. 683 de dicha Ley:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aún cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho Cuerpo Legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bahabón de Esgueva, a 17 de agosto de 1980. — El Alcalde, Benito Peña.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de Carrías y Bañuelos de Bureba.

## Subastas y Concursos

### AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación del pliego de condiciones y obtenidas las autorizaciones oportunas, el Ayuntamiento de Torrepadre anuncia la subasta siguiente:

1. — Objeto del contrato: Subasta de 139 chopos maderables.
2. — Tipo de licitación: 96.000 pesetas, al alza.
3. — Garantía provisional: 2 por ciento del tipo de licitación, o sea, 1.920 pesetas.
4. — Garantía definitiva: 6 por ciento del remate.
5. — Bastanteo de poderes: Ante el Letrado de Burgos, D. Damián Glez. Díez.
6. — Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales para su examen.
7. — Las proposiciones se presentarán por espacio de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.
8. — La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones.

9. — Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., profesión ....., con D. N. I. ...., enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de ....., núm. ...., ofrece la cantidad de ..... pesetas. Se adjunta declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad e incapacidad enunciadas en el Reglamento de Contratación.

Torrepadre, a 12 de agosto de 1980. — El Alcalde, Daniel Merinero. 4792.—1.120,00

## Anuncios Particulares

### TABACALERA, S. A.

*Acuerdo del Consejo de Administración de "Tabacalera, S. A.", sobre resolución del concurso de 1980, sobre la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedurías.*

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 23 de julio pasado, resolviendo el concurso de expendedurías de 1980, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 46 de 22 de febrero último, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedurías vacantes en esta provincia, convocadas en el concurso, que a continuación se indican:

Expendedurías: Burgos, número 27; titulares: Desierta. 4790.—475,00

### CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Extravío libreta núm. 3.674-3, Oficina Melgar de Fernamental.

Extravío libreta núm. 1.960-4, Oficina Pradoluengo.

Extravío libreta núm. 451.382-4, Oficina de Burgos.

Extravío libreta núm. 412.556-1, Oficina de Sedano.

Extravío plazo anual número 2.012-5, Oficina de Belorado. Plazo de reclamaciones: 15 días. 4787.—500,00

Extravío libreta núm. 24.852-0, Oficina de Aranda de Duero.

Extravío libreta núm. 32.555-9, Oficina de Aranda de Duero.

Extravío libreta núm. 34.493-1, Oficina de Aranda de Duero.

Extravío plazo fijo núm. 1.502-4, Oficina de Aranda de Duero.

Extravío libreta núm. 15.207-6, Oficina de Miranda de Ebro.

Extravío libreta núm. 25.406-5, Oficina de Medina de Pomar.

Extravío plazo tres años número 428-2, Oficina de Medina de Pomar.

Plazo de reclamaciones: 15 días. 4788.—700,00

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado por extravío de las siguientes libretas:

Núm. 85.336-8, de Central. Auroara Delgado Juez.

Núm. 1.711-7, de Melgar de Fernamental. Juan Carlos Maestro Castañeda.

Núm. 328-5, de Urbana 13. Isaías Cuñado Villa.

Núm. 297-2, de Urbana 8. Angel Villafruela Masa.

Núm. 1.539-1, de Urbana 4. Higinio Cabañes de Blas.

Núm. 85.861-5, de Central. Máximo Renuncio Conde.

Núm. 99.641-5, de Central. Juan Manuel Benegas Higuera.

Núm. 1.545-0, de Urbana 1 de Miranda. Víctor Bengoa Pe.

Núm. 471-2, de Quintanar de la Sierra. Trinidad Hernando Sanz.

Núm. 12.200-6, de Aranda de Duero. Oficina Principal.

Núm. 75.094-5, de Central. Martina Martínez Blanco.

Núm. 533-9, de Quintanar de la Sierra. Aquilino José Martín Campo.

Núm. 3.783-7, de Salas de los Infantes. Atanasio Marcos García.

Núm. 899-7, de Peñaranda de Duero. Francisco Moreno Vega.

Plazo de reclamación: 15 días para cada una.

4797.—1.400,00